

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 463.-
Litueche, 01 de Marzo de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y el Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO: La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : ALDO ENRIQUE BECERRA AREVALO
R.U.T. : 11.281.399-3
ESTADO CIVIL : CASADO
F. DE NACIMIENTO : 06 DE MAYO 1988
DOMICILIO : MANUEL RODRÍGUEZ S/N CHEPICA
PROFESIÓN : PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : DOCENCIA DE AULA EN EDUCACION GENERAL BASICA
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2012
CAL. NOMBRAMIENTO : A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA PASO DEL SOLDADO
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 44.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 32.15 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA : HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 08.45 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 03.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 44.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR:

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 462.836
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (53,38%) : 247.061
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (12%) : 55.540
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO (1.62%) : 7.498
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 30.680
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 :
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 70.211
TOTAL REMUNERACIONES : 873.826

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal


JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad
JBCC/CRN/JM/sfm